PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COVI-D-GIRE

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

DGIRE/Clave 55101
Versión actualizada / 12 de abril de 2023

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para establecer una cultura de contención de riesgos y protección a la salud, el Protocolo de Prevención y Seguimiento COVID-19, abril 2023, de DGIRE, sustenta los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias establecidos en Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre 2021 y los principios rectores de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus entidades y dependencias, subrayando el derecho de:

- Privilegiar la salud y la vida
- Promover la solidaridad y no discriminación y
- Asumir una responsabilidad compartida

MARCO CONCEPTUAL DE PRINCIPIOS

1.- Privilegio de la salud y la vida

La Organización Mundial de la Salud establece que «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Bajo este marco teórico, el PROGRAMA COVI-D-GIRE, integra el bienestar, físico, emocional, social y cultural de su personal y de las comunidades escolares del SI, con un abordaje doble: dirigido tanto, hacia la prevención de riesgos; como hacia la promoción de resiliencia.

2.- Solidaridad y no discriminación

El enfoque de inclusión equitativa, igualitaria e incondicional que establece DGIRE en su PROGRAMA COVI-DGIRE, obliga a todo el personal a garantizar el respeto y los derechos humanos, tanto entre el personal de confianza, como el personal de base. La transparencia y el estricto apego a la confidencialidad de datos protege a académicos, directivos, administrativos o de servicio, al interior de DGIRE y a profesores, estudiantes, directivos, padres de familia y comunidades escolares de escuelas e instituciones de su sistema incorporado. El manejo de equidad incondicional protege a todos del estigma o rechazo, garantizando la misma transparencia y seguridad en el manejo de sus datos personales. Sin embargo, el enfoque equitativo del Programa, no desconoce las diferencias individuales que exponen a cada persona, por separado, a los riesgos del COVID-19. La predisposición genética, con factores congénitos, los cuidados durante el desarrollo infantil, los factores de riesgo individuales, familiares y sociales; la resistencia física, emocional y espiritual exponen a cada persona a diferentes factores de riesgo. Esta condición de vulnerabilidad personal requiere de estrategias diferenciadas.

3.- Responsabilidad compartida

El PROGRAMA COVI-D-GIRE sustenta a la prevención, en la educación. Por ello DGIRE, promueve la educación, fomentando el entendimiento y cultivando autopercepción de riesgo y autocuidado. El conocimiento sobre el agente causal del COVID-19, los mecanismos de transmisión, los síntomas y su manejo, los estudios diagnósticos de laboratorio y las medidas de prevención, generan conciencia participativa de prevención. El carácter infeccioso de la pandemia, hace que la infección de uno, sea el riesgo de otro. De igual forma, el conocimiento compartido genera una cultura de corresponsabilidad. El entender los mecanismos de transmisión, permite apropiarse de la información para construir criterio de riesgo y discernimiento en la toma de decisión personal. Esta flexibilidad genera libertad y respeto.

ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO DE CASOS DE SOSPECHA O CONFIRMADOS DE INFECCIÓN POR SARS CoV2

Después de 3 años de acotar el riesgo de transmisión del SARS CoV2, entre el personal de DGIRE y en escuelas e instituciones incorporadas (a través de sus responsables sanitarios), continúa una alerta preventiva. Aunque los riesgos han cambiado y la probabilidad de que COVID-19 sea una enfermedad grave, ha disminuido considerablemente en la mayoría de las personas, sigue siendo necesario mantener condiciones de contención y cuidado cuando existen co-factores de riesgo predisponentes como: diabetes, hipertensión arterial, padecimientos crónicos de inmunodepresión, tercera edad, obesidad, entre otras.
Continúa el riesgo de presentar signos y síntomas de enfermedad que requieren aislamientos. Cuando existen de tres o más de los siguientes signos o síntomas podemos sospechar que aún se trata de un caso de COVID-19:

- fiebre,
- tos,
- debilidad general/fatiga,
- dolor de cabeza,
- dolor muscular,
- dolor de garganta,
- congestión nasal,
- falta de aire o
- dificultad para respirar,
- voz ronca,
- disminución o pérdida del sentido del gusto o del olfato.

PREVENCIÓN DEL RIESGO

En caso de sospecha habrá de confirmarse el diagnóstico de COVID-19 con pruebas de PCR RT (polymerase chain-reaction retro-transcription) o prueba rápida de antígeno. En caso de reportarse POSITIVA la prueba, habrá de aislarse durante 5 días contados a partir del primer día de síntomas o de la fecha de la prueba positiva y evitar acudir al trabajo o a la escuela para evitar así la transmisión del virus a otras personas, evitando contagiar a familiares, en casa.

A los 5 días, si ya no hay síntomas, se podrá reincorporarse a las actividades diarias.
Ya no serán necesarias pruebas adicionales de confirmación.

Si no es posible la realización de prueba de COVID-19 pero la condición física mejora, al completar 5 días de aislamiento, se podrá reincorporar a las actividades cotidianas. Dependerá de que ya no se presenten cuadros de fiebre, dolor de cabeza, garganta o cansancio en las últimas 24 hrs.

Los trabajadores universitarios podrán acudir a su clínica del ISSSTE donde podrá confirmarse o descartar el diagnóstico de COVID-19, y solicitarse expedición de incapacidad por enfermedad, en caso positivo. Así podrá permanecer en casa, sin incurrir en faltas laborales.

En todos los casos, la reincorporación a las actividades laborales deberá ser con estricto apego a las precauciones generales para evitar la transmisión del virus en espacios cerrados.

Sigue vigente el requerimiento de cumplir con las medidas siguientes:

- Uso de cubrebocas en espacios cerrados
- Sana distancia en espacios con aglomeración
- Lavado de manos continuo o en su defecto, aplicación de gel/alcohol
- Ventilación en áreas cerradas
- Medidas de higiene y limpieza de pisos, mobiliarios y baños, continuo.
- Reforzar el uso de cubrebocas en especial cuando se tienen síntomas de secreción nasal, tos, o estornudos, y cuando se convive con un enfermo.

MANEJO DE LA ENFERMEDAD

En caso de enfermedad, el aislamiento en casa deberá procurarse en espacios limpios y bien ventilados, con lavado de ropa personal y de cama, frecuentes. Es recomendable que sólo una persona se encargue del cuidado del enfermo, para disminuir el riesgo de contagio por el virus.

Desde el primer día de aparición de síntomas, se reportará el diagnóstico positivo de COVID-19 a los contactos personales que se tuvieron en los últimos 2 días, para alertarnos y recomendarles medidas precautorias que eviten posibles contagios.

En caso de confirmarse la enfermedad, no deberán suspenderse medicamentos habituales, siempre evitando automedicarse. No son recomendables medicamentos que han resultado ser ineficientes contra la enfermedad leve (antigripales, azitromicina, ivermectina, antibióticos, dexametasona, anticoagulantes). Todo medicamento deberá ser supervisado por un médico tratante.

Será requisito para la reincorporación laboral de trabajadores universitarios, presentar a su entidad o dependencia, la incapacidad correspondiente por COVID-19, que emitirá el ISSSTE, en la consulta médica, para justificar los días de inasistencia por enfermedad.

Habrá de seguir reportando los casos confirmados de enfermedad, al Responsable Sanitario, quién a la vez, registrará el caso en la Plataforma de Seguimiento de la UNAM. Así se seguirá protegiendo a la Comunidad Universitaria. Toda notificación deberá adherirse al estricto respeto y manejo confidencial de datos personales.

PARA SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, confusión, incapacidad para hablar o moverte, coloración azulada en los labios o los dedos de pies o manos, fiebre persistente por más de 3 días deberán llamar al 911 o llevarte inmediatamente a recibir atención médica:

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE

En caso de dudas llamar o escribir a:

» LOCATEL 55 5658-1111
» Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800
» covid19@unam.mx

Actualización: abril de 2023

PROGRAMA DE SALUD DGIRE

Siendo responsable de las escuelas e instituciones del Sistema Incorporado de la UNAM, DGIRE desarrolla dos subprogramas:

- El Subprograma interno de DGIRE, con acciones epidemiológicas de prevención y protección de riesgo, entre el personal que labora dentro de sus instalaciones físicas (personal de confianza y de base),
- El Subprograma externo dirigido al SI, con apoyo a directivos, administrativos, profesores y psicopedagogos de escuelas del Sistema Incorporado de la UNAM, anticipando el regreso a clase con el desarrollo de estrategias de prevención y acompañamiento integral y la construcción de redes de promoción preventiva entre profesores, alumnos, y padres de familia.

Para su coordinación, se integró un comité de SALUD DGIRE, con participación de Directores de área y de la Comisión Local de Seguridad, creando una red de responsables sanitarios designados por las diferentes Escuelas e Instituciones del Sistema Incorporado (SI) a la UNAM.

Ante la transición epidemiológica, DGIRE continúa con la alerta preventiva de posibles brotes por COVID-19, ampliando su programa a la prevención de riesgos a la salud estudiantil, que aumentaron durante la pandemia:

- Salud Sexual
- Adicciones
- Violencia
- Salud Mental

Tras elaborar sus protocolos de Prevención y Seguimiento del COVID-19, la red de responsables sanitarios del SI, reforzaron el regreso escolar escalonado y ordenado, construyendo espacios escolares seguros, con apoyo de administradores, profesores, alumnado y padres de familia. Actualizan ahora, programas de promoción de la salud para evitar estos riesgos, siempre dentro del marco ético, no-discriminativo de economía moral y eficiencia productiva de la UNAM.

Para su desarrollo se integran Comités de Salud en cada escuela e institución con apoyo de sus directivos académicos, tutores y psicopedagogos y responsables sanitarios.
Elaboran programas de salud integral atendiendo:

- la afectación a la salud,
- la respuesta emocional,
- la calidad y cobertura académica y
- la respuesta social.

Optimizan lo aprendido durante la contingencia para la transformar:

- la simplificación administrativa y tecnológica y
- el acompañamiento emocional
- la actualización formativa de directivos, tutores, psicólogos, y responsables sanitarios.

Impulsan la continuidad de los ciclos académicos:

- con innovación,
- internacionalización
- mejoras pedagógicas
- haciendo de la crisis, oportunidad de desarrollo.

En sesiones semanales y talleres mensuales se intercambian estrategias para promover la prevención de riesgos y la promoción de resiliencia entre personal directivo y administrativo, docentes, familiares y alumnos.

En su plataforma virtual, DGIRE comparte lineamientos y protocolos de la UNAM, estrategias psicopedagógicas para el manejo emocional y modalidades de educación a distancia, híbrida y presencial.

Mensajes Educativos:

A través de los responsables sanitarios de escuelas e instituciones del Sistema Incorporado, DGIRE promueve las siguientes recomendaciones para estudiantes de educación media superior y superior:

- Mantenerse informados por el sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.
- Asistir a las instalaciones de su entidad, respetando las indicaciones de las autoridades que garanticen dinámicas de respeto y seguridad.
- No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19.
- Reportar a su escuela o facultad: si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad o un familiar sospecha o tiene confirmación de COVID-19.
- Ingresar y salir de forma ordenada.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Identificarse con su credencial de la UNAM al gestionar trámites universitarios.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Esta información se difunde a directivos, personal administrativo, de servicios y vigilancia de DGIRE, a través de programas de capacitación continua a nivel virtual.

- Además, se desarrollan talleres presenciales para el intercambio de experiencias y propuestas, en cada área de trabajo.

Acciones a realizar:

A. Difundir información actualizada a directivos, personal administrativo, profesores, tutores, padres de familia y alumnos, sobre la infección por el SARS CoV 2, la enfermedad de COVID-19, y riesgos que aumentan entre jóvenes y adolescentes, fundamentando la corresponsabilidad y la autopercepción de riesgos, en la prevención.

- Capacitar a la comunidad docente y estudiantil como tomadores de decisión, gestores de opinión y motivadores del cambio de actitudes y comportamientos de riesgo.

B. Generar comunicación asertiva con responsabilidad compartida a través de la integración de comités y enlaces de acompañamiento, apoyo y seguimiento de casos de riesgo de infección o enfermedad.

- Garantizar la apertura permanente de canales para el fomento de intercambio de experiencias e información.
- Promover la enseñanza continua sobre prácticas de higiene saludables.

C. Integrar redes de contención en escuelas e instituciones incorporadas para anticipar los riesgos y referir oportunamente casos de enfermedad, a clínicas y hospitales, para su atención. Fomentar la colaboración interinstitucional, para la solución de problemas dentro del SI.

D. Apoyar la implementación de medidas de prevención de riesgos y promoción de resiliencia a través de responsables sanitarios asignados por escuelas e instituciones incorporadas.

- Apoyar el desarrollo de campañas integrales con intervenciones de prevención de riesgos y promoción de la resiliencia, al interior de sus escuelas.
- Optimizar el uso de las redes sociales promoviendo la participación estudiantil para difundir, informar, promover y gestionar cambios de conducta.

Como parte de este abordaje integral, DGIRE crea un micro-sitio dentro de su página oficial y abre una línea telefónica, para compartir e intercambiar material informativo en apoyo a las campañas de prevención de escuelas e instituciones.

http://salud.dgire.unam.mx/

Covitel: 55 3887 4025

RESPONSABLE SANITARIO

Dra. Gloria Ornelas Hall Médico (UNAM) Epidemiólogo (CDC)
Maestría en Salud Pública (INSP)

CIUDAD UNIVERSITARIA, abril 2023

RESPONSABLE SANITARIO

Dra. Gloria Ornelas Hall

Médico (UNAM)
Epidemiólogo (CDC)
Maestría en Salud Pública (INSP)

CIUDAD UNIVERSITARIA

ABRIL 2023